Universida	D				ERSIDAD DEL QUINDIO EGRADO DE GESTION				
DEL QUINDI	go: M.DO-03.F.04	Versión: 02	Fecha: 2013/05/29 Página 1						
Codiç				FESOR OCASIONAL O CATEDRÁTICO					
FACULTAD	FACULTAD CIENCIAS ECONOMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES		Y PROGRAMA	PROGRAMA ADMINISTRACION DE NEGOCIOS					
CONVOCATO	DRIA No	2	FECHA DE FIJACIO	ÓN <u>NO</u>	NOVIEMBRE 27 DE 2017				
FECHA DE	FECHA DE APERTURA NOVIEMBRE 27 DE 2017			ERRE	01 DE DICIEMBRE 2017				
LUGAR DE IN	NSCRIPCIÓN	SECRETARÍA F		IAS ECONÓMICAS, NTABLES	ADMINISTRATIVAS Y				
		EMPLE	O A PROVEER						
		tarril to be							
PROFESOR (OCASIONAL	Tiempo Completo	Tiempo Completo 1 Medio Tiempo 2018 -						
	- OCNTRATACIÓN								
PERIODO DE	CONTRATACIÓN		Cantidad de Horas 900						
PROFESOR (CATEDRÁTICO								
	ÁREA / ESPAC	IO ACADÉMICO	ARMENIA - PRI	ESENCIAL C.A.T.	HORARIO**				
	INNOVACIÓN PAR	RA LOS NEGOCIOS							
DISEÑO ORGANIZACIONAL			DE ATENCIÓN TU	ARMENIA PRESENCIAL Y CENTROS DE ATENCIÓN TUTORIAL DONDE SE OFERTA EL PROGRAMA					
	ÉTICA PROFESIONAL			PROGRAMA					
		PERFII	/ REQUISITOS						
ACREDITAR	R TITULO PROFES	IONAL ADMINISTRADOR DE		ISTRADOR DE NEG	OCIOS INTERNACIONALES				
	TE	ENER TITULO O ESTAR CURS	ANDO MAESTRÍA EN	ADMINISTRACIÓN					
EXPERIENC	IA PROFESIONAL	Y/O EXPERIENCIA DOCENTE	E EN INSTITUCIONES	DE EDUCACIÓN SU	UPERIOR, MINIMO UN AÑO.				
	EXPERIENCIA DO	OCENTE CERTIFICADA EN LA	S ÁREAS DE LA CO	NVOCATORIA, MÍNI	MA DE UN AÑO				
CERTIFICA		N DOCENCIA Y PEDAGOGÍA L							
	EXPERI	ENCIA DOCENTE EN LA MET	ODOLOGÍA A DISTAI	NCIA MÍNIMO DE UN	N AÑO				
	CERTIFICADO C	URSO DE DISEÑO Y CREACIÓ	ÓN DE RECURSOS D	E APOYO, PLATAFO	ORMA MOODLE				
Т	TENER CERTIFICADO DE CURSO AVA Y/O OVA Y/O CURSO DE TUTORIAL VIRTUAL O ESTAR EN CURSO								
PRESENTAR TARJETA PROFESIONAL (SI APLICA)									
- EL DIPLON -DISPONIBIL DISTANCIA	MADO DE DOCENC LIDAD PARA SER DE ACUERDO A L IDAD TIEMPO COM	SUJETA A LA APERTURA Y H CIA UNIVERSITARIA, DEBERÁ PROGRAMADO TANTO EN LA OS REQUERIMIENTOS EXPLÍ MPLETO (40 HORAS SEMANA	SER CERTIFICADO I METODOLOGÍA PRI CITOS DEL PROGRA	POR LA UNIVERSID ESENCIAL COMO EI MA.	N LA METODOLOGÍA -				



UNIVERSIDAD DEL QUINDIO SISTEMA INTEGRADO DE GESTION

DEL GUINDÍO								
Código: M.DO-03.F.04		Versión: 02	Fecha: 2013/05/29		Página 2 de 3			
	FORMATO CO	NVOCATORIA PROF	ESOR OCASIO	ONAL O CATE	DRÁTICO			
HOJA DE VIDA Y PRUEBAS								
			,					
		APLICACIÓN PRUEBA			LUGAR DE APLICACIÓN			
PRUEBA CIENTÍFICA - PEDA	AGÓGICA	FECHA		HORA	EUGAR DE AFLICACION			
	and the second second second	20 Y 21 DE DICIE	MBRE	Por Definir	Programa de Negocios Sala Múltiple			

La valoración de la hoja de vida y los aspectos de la prueba científico - pedagógica, es la siguiente: Hoja de Vida (40%), aspectos científicos (30%) y aspectos pedagógicos (30%).

Quien no

supere el setenta por ciento (70%) de la calificación (doscientos diez (210) puntos) en cada uno de los aspectos científicos y pedagógicos, será eliminado del concurso.

TEMA DISERTACIÓN PRUEBA CIENTÍFICA - PEDAGÓGICA

Diseño de una paltaforma estrtégica, para una empresa del sector publico, privado

REQUISTOS PARA LA PRESENTACIÓN HOJA DE VIDA

Para efectos de acreditar experiencia se deberá presentar constancias escritas, expedidas por el funcionario o empleado competente de las respectivas instituciones Públicas o Privadas.

- 1. Las hojas de vida deben estar legajadas y numeradas. No se permiten hojas sueltas
- La hoja de vida se entrega con carta remisoria donde el participante establece el nombre de las áreas o espacios académicos para los cuales concursa, además del número de folios anexos.
- 3. Se anexarán certificados, constancias y soportes respectivos de la información entregada en la hoja de vida.
- 4. Las certificaciones de experiencia docente deberán presentarse en horas o por períodos académicos exactos; la profesional calificada diferente a la docente, deberá ser especificada de acuerdo a la dedicación y el tiempo estar relacionado en periodos que permitan su cuantificación.
- 5. Los títulos profesionales y de posgrados expedidos por Universidades extranjeras deben estar convalidados ante el Ministerio de Educación Nacional.

OTROS DOCUMENTOS A ANEXAR EN LA INSCRIPCIÓN

- 1. Formato diligenciado de Hoja de Vida Concurso Profesores Ocasionales y Catedráticos (Descargar de www.uniquindio.edu.co)
- 2. Formato de Declaración de Bienes y Rentas (descargar de www.dfp.gov.co)
- 3. Copia del Certificado de Antecedentes Judiciales Vigente
- 4. Copia del Cerificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación
- 5. Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía
- 6. Fotocopia de la Tarjeta Profesional (Para los casos en que esta reglamentada)
- 7. Fotocopia de la Libreta Militar
- 8. Para el caso de aspirantes extranjeros además lo establecido en la normatividad interna y externa, o la que la modifique o sustituya

NOTA:

Toda la documentación que sea entregada estará sujeta a verificación, por parte de la Universidad. Cualquier falsedad en los documentos presentados será causal de eliminación inmediata en cualquier etapa del concurso.

Solamente se considerarán los documentos entregados hasta la fecha y hora del cierre del concurso.



UNIVERSIDAD DEL QUINDIO SISTEMA INTEGRADO DE GESTION

CINN/ERSIDAD DEL OCIRIDIO		OIO TEINA IN T	EGNADO DE GEOTION
Código: M.DO-03.F.04	Versión: 02 Fecha: 2013/05/29		Página 3 de 3
FORMA	TO CONVOCATORIA PRO	FESOR OCASIONAL O CATEDRÁTICO	
PUBLICACIÓN DE	FECHA		
Publicación listado seleccionados q presentan la Prueba Científico - Pedag	15 al 18 de Diciembre de 2017		
2. Publicación selección definitiva	29 de Enero 2018		
NOTA: Publicación se hará en las cal establecido para ello.		Programa respectivo y en el portal de la	ı Universidad en el sitio web
	OIRAS	CONDICIONES	

- 1. La evaluación de la hoja de vida se hará con base en el Decreto 1279 de 2002, o la norma que lo adicione o sustituya, la calificación de las hojas de vida se transformará a una escala de cero (0) a cuatrocientos (400) puntos (equivalente al 40%), es decir, asignando a la mayor calificación cuatrocientos (400) puntos y a los demás en forma proporcional.
- 2. Para la evaluación de la prueba científica pedagogíca se hara una disertación en la cual valoraran aspectos científicos y pedagógicos así: la calificación de los aspectos científicos se hará de cero punto cero (0.0) a cinco punto cero (5.0) y el promedio de las calificaciones de los dos (2) evaluadores se transforma a una escala de cero (0) a trescientos (300), es decir, se multiplican por 60, para un puntaje máximo de 300 puntos (Equivalente al 30%). La calificación de los aspectos pedagógicos se hará de cero punto cero (0.0) a cinco punto cero (5.0) y el promedio de las calificaciones de los dos (2) evaluadores se transforma a una escala de cero (0) a trescientos (300), es decir, se multiplican por 60, para un puntaje máximo de 300 puntos (Equivalente al 30%).
- 3. Los concursos se encuentran reglamentados en el Acuerdo del Consejo Académico No 006 del 4 de mayo del 2011
- 4. Para efectos de conversión de horas a tiempo completo se aplicará la siguiente fórmula: 1 año TCE = (# Horas certificadas)/(32*16).
- 5. Se vincula la persona que habiendo cumplido con los requisitos establecidos obtenga el mayor puntaje total. En caso de existir más de una plaza en la convocatoria se seguirá el orden estrictamente descendente.
- 6. Las hojas de vida de quienes cumplieron todo el proceso y no fueron seleccionados quedan en lista de elegibles durante dos años, tiempo en el cual pueden ser objeto de contratación, atendiendo el orden estrictamente descendente, siempre y cuando se mantengan las condiciones de la convocatoria para la cual se presentó.
- 7. Los aspirantes a profesores ocasionales o de hora cátedra solo podrán concursar en dos programas académicos. Para el caso de los Catedráticos, éstos no podrán inscribirse excediendo el límite máximo de horas establecido para la contratación.

FIRMA DECANO (E)

- Solo para el caso de los programas de la metodología a distancia
- * Solo para el caso de los programas de la metodología presencial